

*Presidencia de la República*

*Departamento de Compras y Suministros*

***LA 5014/2022 “Contratación De Equipo Multidisciplinario Para Hallazgo Torre Anexa”***

**ACLARACIÓN NÚMERO 5**

**Consulta**    
En la parte 2 términos de referencia, contenido de la propuesta, documentación a presentar, punto 2, referencias documentales que avalen la experiencia. Con relación a trabajos realizados para privados, ¿qué documentación consideran avalaría el trabajo realizado? ¿qué es suficiente para constatar el trabajo realizado?

**Respuesta:**  
 En cuanto a la documentación a presentar que avale la experiencia profesional en intervenciones en patrimonio, se incluirá la misma en el currículum de los integrantes del equipo. Así como el certificado correspondiente en caso de contar con el mismo. En caso de requerirlo el currículum abreviado puede extenderse hasta 2 carillas.

**Consulta**

La segunda consulta, en el mismo sector documentación a presentar, punto 4 propuesta técnica. ¿Esto implica un resumen de la propuesta?   
¿Qué extensión pretende presidencia que tenga este documento?

**Respuesta:**  
Con respecto a la propuesta técnica a presentar ("Plan de Conservación Integral del Bien"), se requerirá sea un documento abreviado de no más de 10 carillas, que se sugiere y valorará incluya, entre otros, los siguientes ítems:

a. Resumen

b. Objetivos

c. Criterios, metodología y técnicas

d. Cronograma de ejecución